

REGLAMENTO DE LA COMISION MIXTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA U.N.A.M.

CAPITULO I

De la integración y Competencia de la Comisión

Artículo 1o.— De acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI y el Artículo 166 del Título Décimotercero del Estatuto del Personal Académico de la Universidad, el presente Reglamento rige el funcionamiento de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Personal Académico, la que gozará de Autonomía y cuyas resoluciones serán de observancia obligatoria para las partes y de inmediata aplicación para la UNAM.

Artículo 2o.— La Comisión se integra con seis representantes de la Universidad y seis representantes del Personal Académico. Estos últimos serán nombrados en la siguiente forma: dos de ellos serán designados por la Asociación del Personal Académico que tenga mayor número de afiliados; dos por las Asociaciones restantes y dos serán electos por todas las Asociaciones de entre los candidatos que proponga cada una. En caso de renuncia de alguno de los miembros, la parte correspondiente, tendrá un plazo de 15 días, a partir de la fecha de dicha renuncia, para nombrar nuevo representante.

Artículo 3o.— La Asociación que tenga mayor número de afiliados en cada dependencia, nombrará un observador, el que podrá asistir a las reuniones de la Comisión con voz pero sin voto, cuando se traten asuntos relativos a su dependencia.

Artículo 4o.— Los miembros de la Comisión y de las subcomisiones, durarán dos años en su cargo y éste será honorífico.

Artículo 5o.— La Comisión implantará las medidas que garanticen la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo para el Personal Académico de la UNAM.

Artículo 6o.— Para el despacho de los asuntos administrativos, se designará al personal administrativo necesario, por parte de las autoridades universitarias, haciendo del conocimiento de las Asociaciones del Personal Académico el nombre de cada persona designada. Asimismo, las autoridades universitarias proporcionarán los re-

ursos materiales para su funcionamiento.

Artículo 7o.— La Comisión sesionará válidamente con la concurrencia de tres representantes de cada una de las partes.

Artículo 8o.— En los casos que a juicio de la Comisión lo ameriten, se constituirá una subcomisión por cada dependencia en la que las partes tendrán un representante titular y un suplente. Los representantes del Personal Académico serán nombrados de la siguiente forma: el miembro titular será designado por la Asociación de Personal Académico mayoritaria en la dependencia de que se trate y el suplente por la Asociación del Personal Académico que le siga en número de votos. El miembro suplente tendrá voz pero no voto y actuará con voto cuando no asista el titular.

Una vez constituida la subcomisión correspondiente, se hará del conocimiento de la Comisión.

Artículo 9o.— La Comisión podrá nombrar los asesores que estime pertinentes para el mejor desempeño de sus funciones. Estos se nombrarán de entre el Personal Académico de la UNAM. En caso de que, por la naturaleza de la especialidad, no se cuente con la persona idónea, se procederá a solicitar la contratación de los servicios, para el caso específico de que se trate, de quien la Comisión estime más pertinente.

Artículo 10o.— La Comisión celebrará sesiones ordinarias una vez cada ocho días y extraordinarias cuando lo solicite algún miembro de la misma. En cada sesión se levantará acta de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados.

Artículo 11o.— La Comisión tendrá las siguientes facultades:

- I.— Investigar las condiciones de trabajo del Personal Académico de la Universidad con el objeto de que, una vez determinadas las labores consideradas peligrosas e insalubres o ambas, se proceda a la erradicación o disminución del peligro o insalubridad.
- II.— Establecer políticas sobre las condiciones más adecuadas para preservar la salud y la vida durante el desempeño del trabajo.

(Sigue en la Pág. 2)

- III.— En base a las políticas establecidas, determinar la implantación de las medidas y procedimientos preventivos conducentes.
- IV.— Vigilar el cumplimiento de la implantación e instrumentación de las medidas preventivas.
- V.— Elaborar y difundir el material de divulgación y Educación sobre higiene y seguridad en el trabajo, para cuyo efecto la UNAM proveerá lo necesario.
- VI.— Conocer de las violaciones a las medidas preventivas.
- VII.— Convocar a las subcomisiones a reuniones ordinarias, por lo menos una vez al año y a extraordinarias cada vez que así lo requiera la Comisión.
- VIII.— Las demás relacionadas con las anteriores.

Artículo 12o.— Los representantes de las subcomisiones, en cada dependencia, harán del conocimiento de la Comisión las causas de los accidentes o enfermedades provocadas con motivo del trabajo y en base a las características de cada dependencia, elaborarán un proyecto de Reglamento Interno de Higiene y Seguridad para ser aprobado, en su caso, por la Comisión y cumplirán con las demás actividades que ésta les encomiende.

Artículo 13o.— La Comisión promoverá ante el ISSSTE y otros organismos especializados, la realización periódica de estudios, a los miembros del Personal Académico, tendientes al diagnóstico precoz de enfermedades y en general para la prevención, curación y rehabilitación de éstas.

Artículo 14o.— La Comisión recopilará y clasificará estadísticamente los informes relacionados con riesgos de trabajo.

CAPITULO II

De los riesgos de trabajo y de las condiciones de Higiene y Seguridad.

Artículo 15o.— Se entiende por riesgo de trabajo, los accidentes y enfermedades a que están expuestos los miembros del Personal Académico en el ejercicio o con motivo de las labores que desempeñen.

Artículo 16o.— La Comisión determinará acerca de las labores, en los casos que lo

ameriten, los períodos máximos de trabajo, así como los de descanso, a que deba sujetarse el trabajo del Personal Académico.

Artículo 17o.— Para su cabal funcionamiento, la Comisión, en cada caso, tomará en cuenta la legislación laboral del país, a fin de allegarse los elementos necesarios para su decisión.

Artículo 18o.— Los casos no previstos en el presente Reglamento, serán materia de las decisiones que adopte la Comisión, tomando invariablemente en cuenta los principios establecidos en la Legislación Universitaria.

CAPITULO III

De las reformas y adiciones al Reglamento

Artículo 19o.— El presente Reglamento, podrá reformarse con el común acuerdo de las partes que integran la Comisión.

Artículo 20o.— Los representantes de la Universidad o de las Asociaciones del Personal Académico, cuando pretendan una reforma o adición del presente Reglamento, formularán su iniciativa por escrito, fundamentándola en la forma más amplia posible.

Artículo 21o.— Con dicha iniciativa, se correrá traslado a la parte que corresponda, a efecto de que, en un término de ocho días, la estudie y comunique sus puntos de vista al respecto.

Artículo 22o.— El día y hora que se señale, se reunirán los integrantes de la Comisión en pleno, para estudiar y discutir las consideraciones de las partes, dictando la resolución que proceda.

Artículo 23o.— De aprobarse una reforma o adición, se le dará publicidad necesaria, indicándose la fecha y forma en que habrá de entrar en vigor.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta UNAM.

SEGUNDO: La UNAM entregará a las Asociaciones del Personal Académico acreditadas, diez mil sobretiros de la Gaceta UNAM en la que se publique el presente Reglamento, los que se distribuirán entre ellos proporcionalmente al número de sus afiliados.

POR LA U.N.A.M.

ING. MANUEL LOPEZ BERNAL

DR. LEONEL PEREZNIETO CASTRO

LIC. ALBERTO MENENDEZ GUZMAN

DR. LAZARO BENAVIDEZ VAZQUEZ

DR. HARRY WALBEY DURAN

ING. RAGNAR TRILLO VALDEZ

POR LAS ASOCIACIONES DEL
PERSONAL ACADEMICO

DR. RICARDO VERA GRACIANO

DR. ENRIQUE BAZUA RUEDA

MTO. BIOLOGO MANUEL MARTINEZ PELAEZ

DRA. ROSALINDA FLORES ECHEVARRIA

DR. MANUEL BARQUIN CALDERON

DR. JUAN GONZALEZ ZAVALA

VISITARON AL RECTOR LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION DE EGRESADOS DE MEDICINA



El doctor Soberón recibe los estatutos de la Sociedad de Egresados de Medicina, de manos de uno de los integrantes de la mesa directiva.

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Guillermo Soberón, recibió el viernes por la noche a los integrantes de la mesa directiva de la Sociedad de Egresados de la Facultad de Medicina, cuya creación fue formalizada el pasado primero de septiembre.

Con la representación de la mesa directiva, el doctor Julián Gazcón Mercado dijo: "varios directivos y egresados de las últimas 50 generaciones de la Facultad de Medicina nos reunimos durante 8 meses para discutir la necesidad de formar la sociedad y aprobar los esta-

tutos que hoy la rigen".

Gazcón añadió que el primero de septiembre pasado, ante notario público, en la Escuela de Medicina de Santo Domingo, acogidos a un "estricto sentido universitario" se protocolizó la Asociación Nacional de Egresados de la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad.

Dijo el orador, que la sociedad busca orientar el concurso de los egresados hacia todos los aspectos universitarios y "ofrecer nuestro concurso especialmente a la Facultad de Medicina y a la vida universitaria en su conjunto".

Uno de los primeros acuerdos de la mesa directiva fue convocar a los médicos egresados de la UNAM a la Primera Asamblea, que se llevará a cabo el mes próximo.

Por su parte, el doctor Soberón, mostró su beneplácito por la decisión de los médicos de agruparse.

Dijo que el universitario no
(Sigue en la Pág. 4)



El doctor Julián Gazcón Mercado —extrema izquierda— explica al Rector los objetivos de la nueva sociedad de egresados.

EXISTE UNA IDEOLOGIA DE LA TERCERA GUERRA MUNDIAL, DICE ABELARDO VILLEGAS

Capacidad creadora para evitar sus trampas ocultas.

En el último número del periódico **Los universitarios** aparece un inquietante ensayo del doctor Abelardo Villegas, quien en un cuestionamiento abierto: **¿Hacia la tercera guerra mundial?** señala importantes acontecimientos estrechamente vinculados con el acaecer cotidiano del hombre de nuestros días y propone una alternativa para los mexicanos.

Cuando el distinguido investigador universitario informa acerca del panorama latinoamericano actual en materia socio-política, hace notar que los dictadores de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Bolivia, han sostenido seriamente que ellos ya se encuentran actuando en la Tercera Guerra Mundial. Y que esta guerra tiene un frente ideológico que no puede ser descuidado.

Por otra parte, el doctor Villegas subraya en el citado artículo que "hoy como nunca, la Iglesia progresista de América Latina ha sufrido violentos embates. Los sacerdotes no sólo han sido reprimidos por sus propias autoridades, separados de sus parroquias y de sus cátedras, sino que incluso han sido masacrados y encarcelados. Apenas hace unos días que el Papa Paulo VI se vio en la necesidad de protestar por el asesinato de varios sacerdotes y monjas en la Argentina".

Y más adelante agrega que así, el destino de universitarios y sacerdotes progresistas ha sido emparejado por las acciones de esa Tercera Guerra Mundial. Que "todavía en el pasado 3 de agosto, el arzobispo brasileño Helder Cámara, ante el Congreso Eucarístico Internacional de la Iglesia Católica, celebrado en Filadelfia, sostuvo que el colonialismo interno se agrava con el resurgimiento, a nivel continental, de un nuevo nazismo que se escuda en la seguridad nacional y en la lucha anticomu-

nista. Y que tales acciones bélicas se complementan con medidas que podríamos llamar logísticas como son la quema de libros, clausura de editoriales, restricción en las importaciones de publicaciones, censura periodística, etcétera".

Más adelante, en su agudo ensayo, el doctor Abelardo Villegas previene que lo que no debemos aceptar es la ideología

de la Tercera Guerra Mundial ni la táctica de la polarización. Que tampoco debemos olvidar que el franquismo ha sido el longevo producto de la polarización española.

Porque la guerra civil española —añade— fue la olla donde todos los contendientes metieron su propio guiso, la gran manipulación de las potencias

(Sigue en la Pág. 11)

ESPERANDO A GODOT

de SAMUEL BECKETT

DIRECCION:
JAVIER DIAZ DUEÑAS

SEPTIEMBRE
Y OCTUBRE

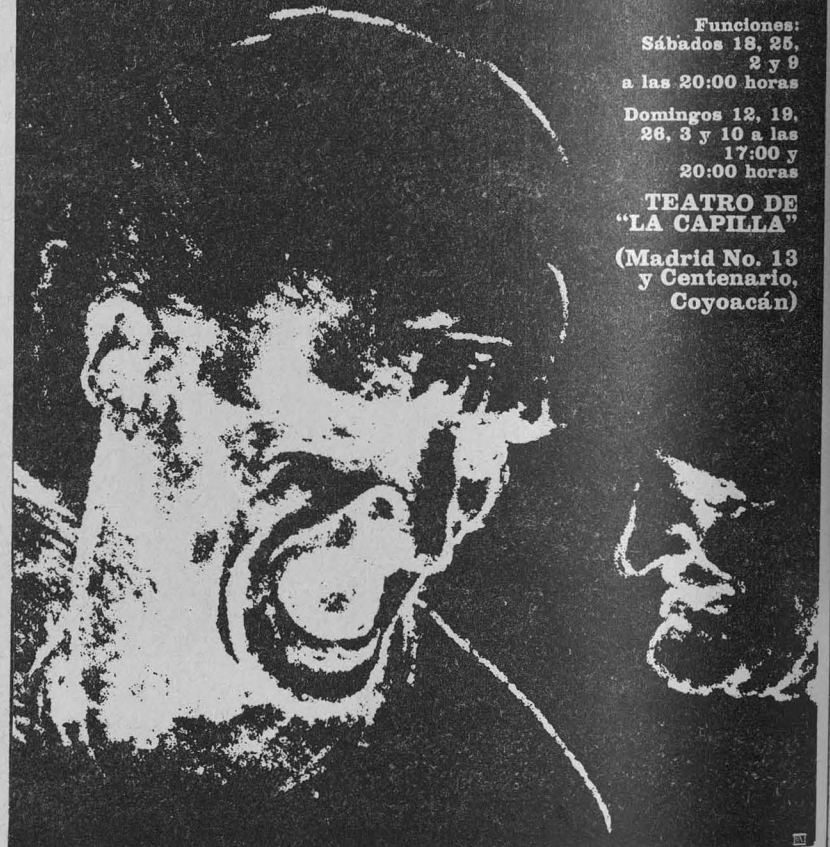
Estreno:
Sábado 11
a las 19:00 horas

Funciones:
Sábados 18, 25,
2 y 9
a las 20:00 horas

Domingos 12, 19,
26, 3 y 10 a las
17:00 y
20:00 horas

TEATRO DE
"LA CAPILLA"

(Madrid No. 13
y Centenario,
Coyoacán)



(Viene de la Pág. 3)

deja de serlo cuando sale del Alma Mater, sino que lo es durante toda su vida por el simple hecho de haber pasado por sus aulas.

Asimismo, el Rector señaló la labor positiva de los universitarios que se preocupan por su escuela y por la Universidad aun después de muchos años de haber terminado sus estudios.

CON LA AUTOCONSTRUCCION, LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS PODRIAN TENER BUENA CASA

Martínez del Cerro y Alejandro Leal, recomiendan materiales prefabricados

"Es evidente que en México no podemos solucionar uno de los problemas más graves que nos aquejan, el de la vivienda; pero no podemos seguir creciendo así. Hay que disminuir el ritmo de crecimiento en el área metropolitana, fomentando el traslado de la mayor cantidad posible de habitantes hacia centros de población en la periferia de la región del Valle".

Una de las formas de atacar el problema de la vivienda es la autoconstrucción, pero para ello es necesaria la investigación sobre requerimientos mínimos para una vivienda y sobre materiales y partes prefabricados de bajo costo y fácil instalación; esto, aplicable tanto para acabar con las ciudades perdidas como para hacer comunidades rurales".

Los anteriores son algunos de los planteamientos que los arquitectos Juan Martínez del Cerro, y Alejandro Leal especialistas en vivienda e investigadores del Centro de Investigaciones Arquitectónicas de la UNAM han propuesto para evitar la concentración urbana.

En una entrevista, los arquitectos Martínez del Cerro y Leal explicaron que sus planteamientos están encaminados a la solución del problema de la vivienda en México, sobre todo en lo que respecta a personas de escasos recursos, que son a las que se les debe brindar ayuda.

"En octubre de 1974, las Naciones Unidas señalaron que las colonias proletarias y los tugurios urbanos, o como se conocen en Brasil, "favelas", "Villas miserias", en Argentina y aquí ciudades perdidas, están para quedarse y que los gobiernos deberían reconocer sus "características sociales positivas", así comencé a profundizar en el tema", cuenta el arquitecto Martínez del Cerro.



Arquitectos Juan Martínez del Cerro y Alejandro Leal.

investigación sobre requerimientos mínimos de construcción. Para esto es necesario saber las características que se requieren para una vivienda en cuanto a peso de la construcción, tensión, flexión, esfuerzo y torsión de los materiales que permitan una resistencia a la intemperie, características de instalación y montaje, tanto de fabricación, como de venta y mantenimiento de esos materiales".

"Es decir, en estos requerimientos mínimos de vivienda hay que determinar el espacio habitacional, el aislamiento térmico, la acústica, la resistencia sísmica, el nivel de impermeabilidad, para dar la comodidad mínima que se pueda aceptar, sin deterioro del nivel de vida de los habitantes, sino buscando inclusive mejorarlo".

"Esto está destinado a la gente no asalariada, es decir, para los subempleados o desempleados que abundan en las ciudades perdidas y que tienen unas casas construidas con materiales diversos. A ellos se les podría ayudar grandemente con el sistema de autoconstrucción, que además incluye la investigación sobre materiales y partes

prefabricadas de bajo costo y fácil instalación".

"Promoviendo la autoconstrucción y dotándoles de materiales con estas características, ellos mismos podrían hacer sus viviendas, y se podría erradicar este problema en México. Obviamente que la dotación no será gratuita, sino que será a crédito. ¿Si son sujetos de crédito para adquirir una televisión, por qué no lo pueden ser para los materiales necesarios para construir sus casas? "

Al cuestionarle si esto no traería como consecuencia que continuara la migración hacia las principales capitales del país, dada la facilidad económica que brinda la autoconstrucción y en mejores condiciones que las que hay en el campo, respondió:

"La idea es disminuir el crecimiento del área metropolitana, y para ello es necesario alentar la emigración hacia centros de población en la periferia, tanto ofreciendo incentivos para el asentamiento de las familias, como imponiendo ciertas restricciones que desalienten su perma-

LA PELICULA "DE TODOS MODOS JUAN TE LLAMAS" SERA ESTRENADA PROXIMAMENTE EN ESTA CAPITAL

La cinta *De todos modos Juan te llamas*, cuya dirección es de Marcela Fernández Violante y la producción del Departamento de Actividades Cinematográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, será estrenada próximamente en el cine París y en otras salas de esta capital.

De todos modos Juan te llamas es un filme que ha interesado ampliamente a los cinéfilos, entre otras razones porque se trata de un guión cinematográfico basado en un hecho histórico-dramático de mucha trascendencia en nuestro país, y de sobra conocido bajo el rubro de "Guerra Cristera", en la que predominan tres elementos humanos en choque, como son el clero, los militares y los guerrilleros cristeros.

La película en cuestión ha merecido el premio **Diosa de plata** por "Opera Prima"; tres Arieles a los actores participantes en ella y nueve premios más otorgados en el Festival de

(Viene de la Pág. 5)

nencia o inmigración al área capitalina".

Para lograr esto, señaló que es menester "crear centros de trabajo en estos lugares periféricos, dando incentivos fiscales tales como servicios de infraestructura y demás posibilidades de desarrollo urbano".

"Simultáneamente, y para desalentar la permanencia o inmigración hacia la capital, se suspendería prácticamente la construcción de unidades habitacionales y se trataría de evitar la urbanización de áreas actualmente destinadas a otro uso".

"En una segunda etapa de descentralización, el arquitecto Martínez del Cerro considera



Una escena de la película "De todos modos Juan te llamas".

Cine de Aguascalientes. Se la ha distinguido, además, con una invitación para estar presente en un festival de nuevos realizadores que organiza el Museo de Arte Moderno de Nueva York.

Cabe informar, asimismo, que

del área metropolitana y proceder a reestructurarla, principalmente en relación trabajo vivienda, lo que permitiría "disminuir considerablemente los recorridos que se hacen para trasladarse de la casa a los centros de trabajo".

"Como parte de esa reestructuración, señaló el especialista, se podría entonces abordar el problema habitacional, en forma coherente e integral. El resultado de las investigaciones para la construcción de viviendas económicas, con el sistema de autoconstrucción, podría permitir un avance en este sentido".

"Por otra parte, este sistema no sólo está considerado para la zona metropolitana, sino que se puede implantar en las zonas rurales, en las zonas periféricas",

ha sido muy elogiada la actuación de los artistas Jorge Russek, Rocío Brambila, Juan Ferrara y Patricia Aspillaga, quienes llevan los roles estelares en *De todos modos Juan te llamas*.

Por otra parte, debe destacarse que tanto el guión de dicho filme como la dirección corresponden a la investigadora universitaria Marcela Fernández Violante, quien, gracias al patrocinio del Departamento de Actividades Cinematográficas de la máxima Casa de Estudios, pudo llevar a la pantalla con una alta calidad técnica e interpretativa uno de los temas más rebatidos del México bélico.

Todos los amantes de un cine magníficamente narrado, con bellas secuencias y profundo mensaje, podrán conocer dicha producción universitaria en la sala París y en otros cines de esta capital. Está muy próximo el momento en que el público en general y la propia comunidad universitaria continúen aplaudiendo la película *De*

LA NUEVA EDUCACION PERUANA BUSCA ROMPER TODA DISCRIMINACION: DOCTOR SAMAME BOGGIO

"La Universidad debe contribuir, entre otros fines, a la consecución de los objetivos de desarrollo del país; contribuir al logro de una sociedad justa y a la formación elevada e integral del hombre".

Así se expresó el Doctor Mario Samame Boggio, presidente del Consejo Nacional de Investigación Científica del Perú, en la conferencia titulada "La Educación Superior en el Perú", que organizó la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

La conferencia del doctor Samame Boggio fue muy amplia y erudita, pues comenzó por hacer un análisis de la sociedad y la universidad peruanas; posteriormente, pasó a hablar de la política educacional del Perú hasta 1968, para más tarde

examinar los análisis y conclusiones de Reforma de la Educación en su informe general de 1970.

Al analizar el panorama general de la nueva educación peruana, el conferencista señaló que la Reforma "busca romper toda discriminación, siendo consciente que esta ruptura debe ser acompañada de otras medidas políticas, económicas y sociales". Agregó asimismo que en el Perú se busca terminar con el elitismo educacional, procurando a los niños de las clases marginadas, no sólo educación, sino "alimentación, ambiente, objetos".

Posteriormente, el presidente del Consejo Nacional de Investigación científica del Perú habló de la Educación Superior en su país, declarando que actual-

mente existen 22 universidades estatales y 11 privadas, haciendo un análisis pormenorizado de su organización, su presupuesto y los problemas a que ha tenido que hacer frente, entre los que se cuenta "la adaptación de la Universidad peruana al tipo de cambio económico, social y político que experimenta el país". Otro grave problema es el crecimiento acelerado de la población universitaria y la falta de laboratorios y talleres suficientes, bibliotecas, transportes, becas, asistencia médica y alimentaria".

Finalmente, el doctor Samame Boggio habló del sistema financiero del sistema universitario peruano y de la situación universitaria por zonas. Concluyó con una mención a la Ley General de Educación en el Perú.

EL DIA 20 COMIENZA EN CONTADURIA EL CURSO "JUEGO DE NEGOCIOS POR COMPUTADORA ESTRATAC"

Con la participación de maestros Franceses y mexicanos se llevará a cabo del 20 al 25 del presente mes un desarrollo de Juego de Negocios por Computadora 'Estratrac', organizado por el Centro de Actualización Permanente de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

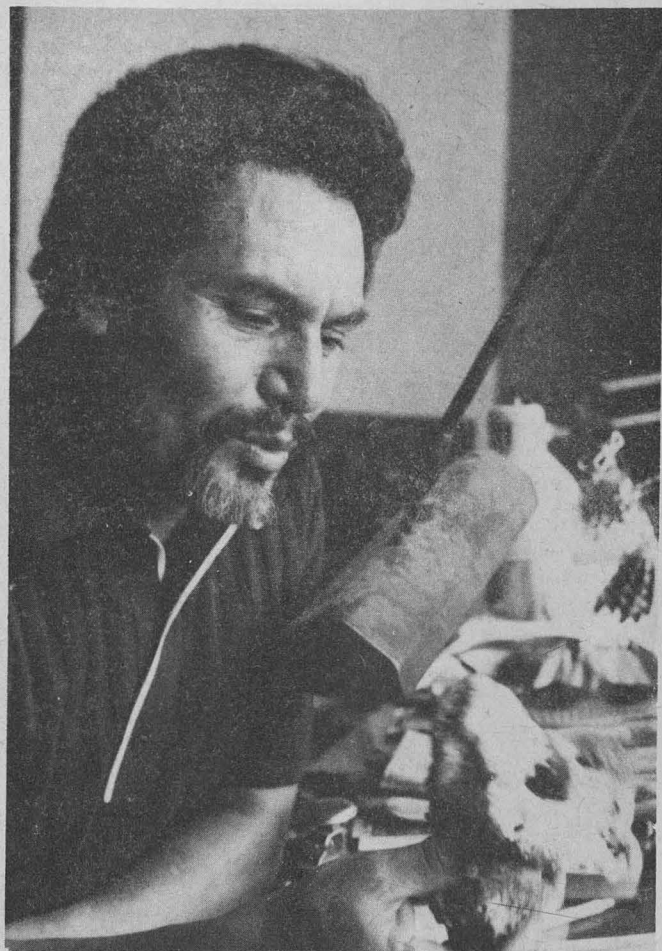
Las sesiones se efectuarán por medio de 'experiencias vivenciales' de integración de equipos, división del trabajo y toma de decisiones, con el fin de inventariar los factores que deben tomarse en cuenta en el proceso de decisión para seleccionar los más significativos, así como percibir en el entorno de la empresa su

influencia sobre las decisiones tomadas en la misma.

Asimismo, los participantes se integrarán en el sistema de administración previsional y Administración a corto plazo en la planeación 'Estratégica'.

Las reuniones de este curso tendrán verificativo de las 17 a las 20 horas, con excepción del día 25, que se efectuará de las 9:30 a las 12:30 horas en el Hotel Alameda.

Para mayores informes, los interesados podrán dirigirse al CAP en la Ciudad Universitaria o bien llamar al teléfono 550-52-15 extensiones 4625, 4628, 4629 y 4632.



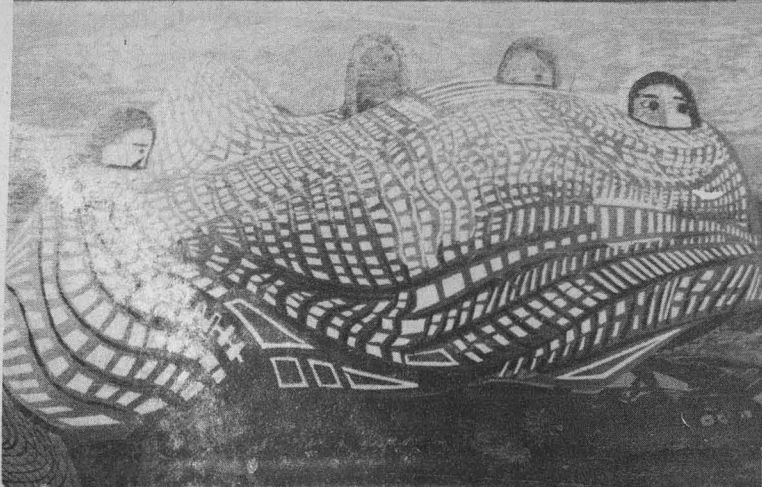
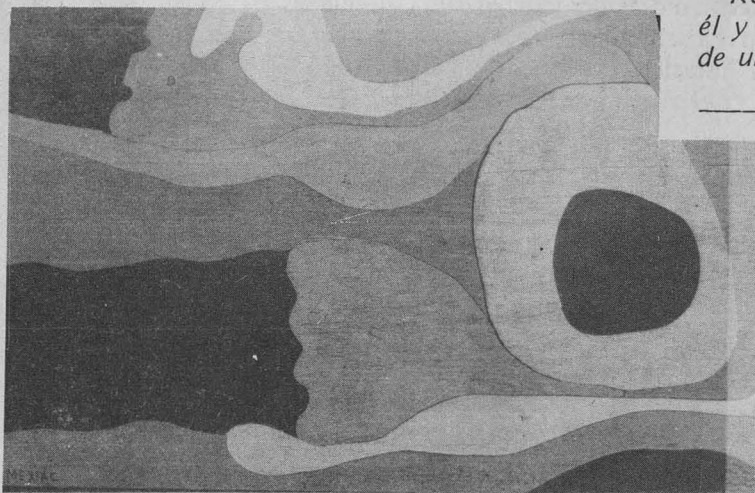
MIS TRABAJOS SON DE EXPRESARME, Habla sobre la técnica



El maestro Adolfo Mexiac había entrado de lleno en la explicación de su técnica de grabado de las 31 xilografías que donó a la UNAM cuando se escuchó una explosión. Después del susto descubrió que había echado un "spray" a la chimenea.

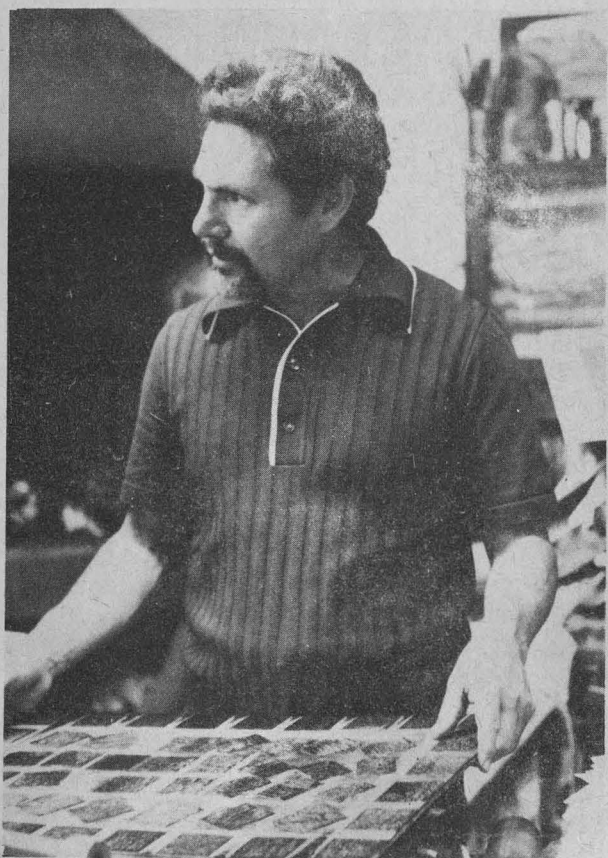
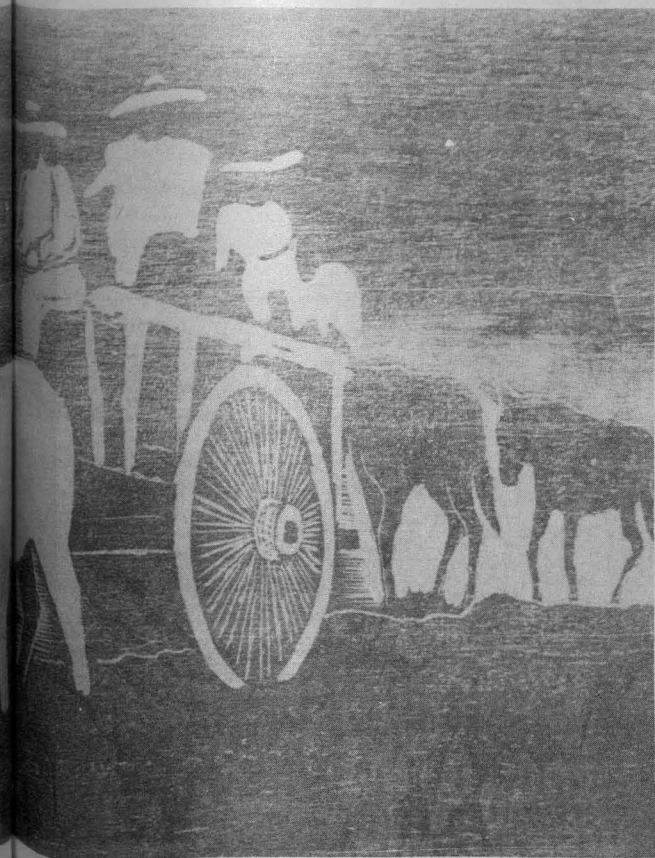
Regresó y, amable, invitó al reportero a sentarse a su lado. Él y se reinició el diálogo: "las 31 xilografías son el resultado de un intenso, intensísimo año de trabajo, producido en un año de gran actividad".

(Sigue en la página 10)



PRODUCTO DE UN DESEO INSACIABLE EXPLICA EL MAESTRO ADOLFO MEXIAC de las 31 xilografías que donó a la UNAM

...en la
...xilografías
...esión.
...me de
...se te a
...n ducto
...uce mi
...a 10)



(Viene de la Pág. 9)

insaciable deseo de expresarme a mí mismo".

Sin temor a que alguien, aparte de Mexiac, estuviera escuchando la conversación se le preguntó: "¿Qué es un xilografado?" Pero su hijo de 12 años desde su recámara contestó: "¡explícaselo en griego! : xilos, madera y grafos escritura". En adelante fueron más cautas las preguntas.

Mexiac tiene ya más de 20 años de dar clases en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM. Según expresó, su donación responde al cariño que le tiene el plantel y a lo "mucho que me ha dado en esos 20 años".

En efecto, el artista realiza sus grabados después de preparar una plancha de madera, o dos o más, dependiendo del número de colores que desee imprimir a su trabajo.

Dijo Mexiac que el grabado ha tenido una gran importancia en la vida artística mexicana, inclusive antes de la Revolución. Tal vez el grabador más importante de todos los tiempos haya sido José Guadalupe Posada.

Posada es el vértice de una gran cantidad de grabadores importantes, y en él se inspiraron todos los pintores trascendentes de México, independientemente de que hayan realizado o realicen pintura de cabellete, mural, etcétera.

Aparte de Posada, los más grandes grabadores del país, en opinión de Mexiac, son "indudablemente" José Clemente Orozco y como grabador propiamente dicho, Leopoldo Méndez.

El grabado se ha desarrollado mucho de 15 años a la fecha, ya que se utiliza no únicamente una sola plancha y se ha

sólo el grabado en linóleo, en plástico o madera, sino en metal: aguafuerte, aguainta y todas las derivaciones.

La litografía ha tenido una gran importancia en México, ya que aquí fue donde originalmente se vinieron a preparar algunos de los mas grandes litógrafos de los Estados Unidos que hicieron con la técnica aprendida talleres muy importantes, como Tamarín, entre otros.

Ahora, a través de los Estados Unidos ha tenido importancia la litografía y muchos de los artistas gráficos, inclusive los del Jardín del Arte, le han dado nuevamente auge a la litografía.

Por otro lado, Mexiac consideró que la técnica nada tiene que ver en el subjetivo concepto de calidad de una obra de arte, ya que es únicamente el medio objetivo por el cual se expresa el creador, "lo importante, siempre, es el resultado que se obtiene con su manipulación".

En las xilografías que donó a la Universidad, Mexiac empleó varias técnicas, la tradicional o sea, dibujar tantas placas de madera como colores quería plasmar; la "técnica de los cortes" sobre una superficie de

madera con una caladora y separar las distintas partes de la madera como si fuera un rompecabezas.

Después entintó cada una de las partes y, al mismo tiempo, imprimió diez o 15 colores con una sola madera. Esta es otra de las técnicas: dibujar previamente e imprimir en color, para luego grabar; después volver a poner otro color, grabar de nuevo y así sucesivamente.

Mexiac nació en Michoacán en 1927. Pasó a estudiar en la escuela de Bellas Artes de la Universidad Michoacana, de donde saltó a la Academia de San Carlos y a la Esmeralda.

En la década de los cincuentas es nombrado profesor de grabado por oposición en la Escuela Nacional de Artes Plásticas y obtiene, también, el primer premio en el Salón Anual de Grabado de la Plástica Mexicana con el linoleogrado "El Mezquite". Al año siguiente obtiene de nuevo el primer lugar en el mismo salón con "El Chiclero".

Durante este año ha montado varias exposiciones, entre las que destacan "México Indígena", en el Museo de las Culturas; "Imágenes de la Vida Campesina", en la UAM y las bienales de Polonia y Suiza.

CURSO DE ACTUALIZACION EN ORTOPEDIA PEDIATRICA EN EL HOSPITAL INFANTIL, ORGANIZADO POR LA UNAM

En el Hospital Infantil de México se está llevando a cabo un curso sobre actualización en Ortopedia, organizado por la División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina de la UNAM.

El curso está dirigido a los especialistas en Traumatología, Ortopedia o Cirugía General, bajo la dirección del doctor Enrique Fernández Herrera y concluirá el próximo 30 de

Entre los aspectos que se cuentan toca la adaptación funcional de los huesos en condiciones patológicas, la simetría y asimetría del cuerpo, malformaciones congénitas y síndromes genéticos, Mal de Pott, Osteomielitis, pie Bott, así como sesiones y prácticas clínicas y operatorias.

Este se desarrolla en coordinación con el Departamento de Enseñanza de la mencionada dependencia y de las 8 a las

CALOR Y HUMANIDAD EN LA MUSICA DE GUILLERMO BRISEÑO; OFRECIO EN CU LO MEJOR DE SU TALENTO

Guillermo Briseño, tenido por "una de esas aves rarísimas que sí dejan huella a su paso, un creador original", un espectáculo musical integrado por sus propias composiciones los días 5 y 8 del presente mes, a las 12:00 y 19:00 horas,



Guillermo Briseño.

respectivamente, en el Foro Universitario de Ciencias y Artes de la UNAM, dependiente de la Dirección General de Difusión Cultural de esta Casa de Estudios.

Esta vez dió a conocer al público universitario su más reciente producción como solista, la cual está compuesta por más de una docena de canciones que son las que integran lo que el mencionado compositor mexicano ha dado en llamar *Aquí estoy...* (perdonando la expresión).

Briseño ha realizado largas giras tanto por la República Mexicana como por Centroamérica y Estados Unidos, siendo notable el éxito que en ellas ha obtenido.

La crítica especializada juzga que la música de este joven compositor "se caracteriza por un calor y humanidad inmediatamente reconocibles como nuestros, pero sabe ser contundente y agresiva como las actividades vitales de su creador, justamente inconforme con una sociedad injusta, y a la vez, comprometida fundamentalmente con la belleza de sus composiciones".

Por otra parte, el propio Guillermo Briseño sostiene que, "tal vez lo mejor que se puede decir de mi música, es que desafía toda clasificación".

Aquí estoy... (perdonando la expresión), por las características versátiles de su autor, fué un espectáculo musical muy completo, que el público estudiantil ovacionó largamente.

(Viene de la Pág. 4)

en turno. Y que eso es también el conflicto civil de la América del Sur.

El catedrático universitario no deja de reconocer, por otro lado, que "la derrota de Salvador Allende y el fracaso del neoperonismo, así como el desastre sufrido por los cachorros de Getulio Vargas, especialmente Goulart, son heridas cuya cicatrización tardará al menos medio siglo".

Los universitarios es una publicación de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, que aparece quincenalmente y puede ser adquirida en las librerías del Distrito Federal.

BECAS A UNIVERSITARIOS PARA ESTUDIAR EN EL AREA DE PROCESAMIENTO DE DATOS

El Sistema de los Bancos de Comercio ofrece la oportunidad a egresados universitarios de desarrollarse en el área de procesamiento de datos a través de su programa de becas, que incluye ayuda económica durante la fase de entrenamiento.

Esta oferta es para los pasantes y titulados de las carreras de ingeniería, administración de empresas, actuaría, contaduría, física y matemáticas.

Los interesados deberán tener entre 21 y 27 años de edad, poseer amplios conocimientos del inglés y carecer de compromisos escolares o de trabajo. Deben incluir así mismo su *curriculum vitae*.

Para mayor información y solicitudes, los universitarios interesados que reúnan estos requisitos deberán comunicarse a la brevedad con el licenciado Roberto Ramírez H., de BANCOMER, al teléfono 518-70-00 extensiones 5279 y 4891, en días y horas hábiles.

EDMUNDO HERNANDEZ VELA DEFINE EN UN ENSAYO LA POLITICA INTERNACIONAL DE NUESTRO PAIS

La pérdida de cohesión de los dos bloques surgidos al término de la Segunda Guerra Mundial, el socialista y el capitalista, ha propiciado la integración de dos grupos de países: el de los desarrollados y el de los subdesarrollados. "El mundo desarrollado, de mayor cohesión, industrial o de la opulencia, frente al mundo subdesarrollado, desarticulado, eminentemente agrario o de la pobreza".

En esta situación ¿cuál debe ser la política internacional de nuestro país?

"En la búsqueda de su desarrollo, bienestar y progreso, México debe seguir prioritariamente, en el plano internacional, una política independentista de los centros de poder mundial, que no significa forzosamente una política de enfrentamiento, como se ha planteado dentro de la ficción "tercermundista", sino el reencauzamiento de nuestras relaciones con todos los países del orbe sobre bases mutuas, ventajas, beneficios y obligaciones", escribe el doctor Edmundo Hernández Vela, en el ensayo titulado "¿Cuál debe ser la política internacional de México?" que aparece en el último número de la revista **Relaciones Internacionales**, publicada por la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Hernández Vela, investigador del Centro de Relaciones Internacionales de la mencionada Facultad, luego de analizar exhaustivamente la situación actual, tanto interna como externamente recomienda que:

"Con los Estados Unidos se debe procurar, a base de una política interna coherente y firme, no sólo mantener los niveles actuales de nuestra situación de dependencia económica —y por ende política—, sino abatirlos decididamente, con ob-

jeto de equilibrar en todos los aspectos las relaciones que tenemos con la primera potencia del mundo".

"Debemos reanalizar todos los sectores de nuestra vinculación con Estados Unidos, especialmente el comercial, el monetario y el científico-tecnológico, además del cultural, para replantearlos sobre bases que no nos perjudiquen".

Durante todo su ensayo, el doctor Hernández Vela hace una serie de recomendaciones sobre cuales deben ser los cauces de nuestra política internacional

futura, y entre ellas, que "con los países europeos, tanto socialistas como capitalistas, pero muy particularmente con los

miembros de las Comunidades Europeas, es posible y necesario desarrollar relaciones en un plano de igualdad en todos los aspectos".

Este número once de la revista **Relaciones Internacionales**, del CRI, se puede adquirir en las librerías universitarias y en las principales de la capital.

PREMIO SILVESTRE REVUELTAS 1976

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL

CONVOCATORIA

La Dirección General de Difusión Cultural convoca al concurso anual de composición musical para otorgar el premio SILVESTRE REVUELTAS, el cual será regido por las siguientes

BASES

- I. Podrán participar todos los compositores, sin restricción de edad o nacionalidad.
- II. Las obras que se presenten deberán ser escritas para la dotación normal de una orquesta sinfónica, sin coros y de una duración no mayor de veinte minutos.
- III. Las partituras deberán estar escritas en papel transparente, a tinta, y serán recibidas hasta el 10. de diciembre de 1976. Deberán dirigirse a

PREMIO SILVESTRE REVUELTAS
Departamento de Música
100. Piso Torre de Rectoría
Ciudad Universitaria

- IV. Las partituras deberán ser firmadas conseudónimo y no tener ningún dato que permita identificar a su autor.
Se acompañarán de un sobre cerrado que contenga el nombre y dirección del compositor con elseudónimo o el nombre de la obra escrito en el mismo, además de la dirección a la que la partitura deberá ser devuelta.
- V. Se garantiza la devolución, por correo certificado, de las partituras que no sean premiadas, junto con el sobre que contenga la identificación.
- VI. El premio SILVESTRE REVUELTAS consiste en la ejecución de la obra, un diploma y de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) en efectivo.
- VII. El premio será entregado en febrero de 1977.
- VIII. El jurado estará integrado por profesores de reconocida solvencia y su fallo, emitido por votación particular y razonada, será inapelable.

Cd. Universitaria, D. F., a 20 de junio de 1976.

EL MARXISMO, OBJETO DE ANALISIS DURANTE UNA SEMANA EN CIENCIAS POLITICAS

El miércoles pasado se inició la **Semana del Pensamiento Marxista** organizada por la revista Punto de Partida de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, en el auditorio **Narciso Bassols** anexo a la Escuela Nacional de Economía y en el Salón 1 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a las 18 y 20 horas, respectivamente.

Marxismo y práctica de la teoría científica y Marxismo y teoría del estado, serán los temas tratados por Bolívar Echeverría, Jorge Juanes, Santiago Oñate y Pío García respectivamente. Mañana Michel Pecheux y el mismo Echeverría expondrán en la mesa No. 1, en la FCPS, el tema **Marxismo y Lingüística**, en tanto que Gerardo Unzueta y Arnoldo Martínez Verdugo

hablarán acerca de **Marxismo y teoría del partido**, en la mesa No. 2 del Auditorio de la ENE.

Para el viernes 10 se programan las intervenciones de Cesáreo Morales y Sergio Pérez acerca de la **Teoría de la Ideología** en la mesa No. 1, en tanto que Vania Banibirra y Adolfo Sánchez Rebolledo lo harán con **Los problemas de la transición: la Revolución Cubana**, en el auditorio Narciso Bassols.

El tema **Marxismo y la teoría de la producción artística** será expuesto en la última conferencia de esta semana, el lunes 13, por Françoise Perus, Alberto Híjar y César Gálvez en el Salón 1 de Ciencias Políticas.

La entrada a este evento es libre.

ECONOMIA CELEBRA SU TRANSFORMACION EN FACULTAD CON UN CICLO DE CONFERENCIAS A PARTIR DEL DIA 21

Con motivo de celebrar su transformación en facultad universitaria, la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, a través de su Departamento de Difusión ha organizado un ciclo de 11 conferencias titulado **Desarrollo Económico de México. Resultados y perspectivas. (1970-1976)**, a partir del martes 21 del presente mes.

El profesor Ricardo Torres Gaytán expondrá acerca de la **Economía Mexicana y la Crisis Internacional**, en la sesión inaugural con la participación del Seminario de Economía Internacional y Sergio Corichi como comentaristas.

El **Estado y el Desarrollo** será el tema que presente el maestro Sergio de la Peña el 28 del presente. José Ayala y Raúl González participarán como comentaristas. El día 30 el doctor Arturo Bonilla se referirá a la **Cuestión Agraria**, siendo comentada su ponencia por

Fernando Rello y los integrantes del seminario especializado.

Continuando con el ciclo, el día 5 de octubre Julio Boldvinik con la participación de Rosalfo Wences y Pedro López hablará acerca de la **Política de Ciencia y Tecnología**. Trinidad Martínez Tarragó, el SEI y Lilia Domínguez se referirán el viernes 7 a la **Inversión Extranjera**.

La sexta conferencia estará a cargo de Rolando Cordera, con Eduardo González como comentarista, quien sustentará el tema de la **Estrategia Económica Actual** el miércoles siguiente. El 14 de octubre el doctor Antonio Sacristán C. expondrá su análisis de la **Política Financiera y el Desarrollo**.

La **Política de Comercialización de Productos del Campo** será tocada por el maestro Felipe Riva Palacio el martes 19 de octubre, con la participación del SEI y Rubén Mujica como

comentaristas. Los **Asentamientos Humanos** es el tema de la conferencia de Alejandra Moreno, que se celebrará el jueves siguiente dentro del ciclo, con la participación de la Coordinación de Investigaciones

Económicas y Sociales (CIES).

El doctor Arturo Warman dictará la penúltima conferencia con el tema del **Movimiento campesino** el 26 de ese mes y Rosa Elena Montes de Oca hará los comentarios.

Finalmente, el líder electricista Rafael Galván tocará el tema del **Movimiento Obrero** y Alejandro Alvarez comentará esta última conferencia el día 28 de octubre.

Todas las conferencias se llevarán a cabo en el auditorio Narciso Bassols de la ahora Facultad de Economía de esta Casa de Estudios, a partir de las 19:00 horas.

CONVOCATORIAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLOGICAS CENTRO DE ESTUDIOS MAYAS

El Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en los artículos 39, 66, 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la siguiente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza como Investigador Asociado "A" de tiempo completo, a contrato en el campo de Psicología Social, con sueldo mensual de \$11,500.00

B A S E S

- 1.— Poseer título de Licenciado en Psicología con especialidad en Psicología Social.
- 2.— Haber trabajado en investigación dentro de la especialidad cuando menos un año.
- 3.— Estar capacitado para traducir por lo menos una lengua extranjera.

Por acuerdo del H. Consejo Técnico de Humanidades, referente a los arts. 73 y 74 del propio Estatuto, la prueba a que deberán someterse los candidatos será un proyecto de investigación de campo, en la especialidad de Psicología Social, aplicable a comunidades mayas.

Los interesados deben presentar en el Centro de Estudios Mayas, Planta Baja de la Torre de Humanidades, de la UNAM, la siguiente documentación dentro de los 15 días hábiles que sigan a la publicación de esta convocatoria en la Gaceta de la UNAM:

- a) Una solicitud por escrito dirigido a la Dirección del Centro.
- b) Curriculum vitae completo por cuádruplicado.
- c) Copia de trabajos que haya realizado en la especialidad.
- d) Título de licenciatura o grado equivalente.
- e) Proyecto de investigación de campo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., a 13 de septiembre de 1976.

EL DIRECTOR DEL CENTRO
Dr. Alberto Ruz Lhuiller.

FACULTAD DE MEDICINA

LA FACULTAD DE MEDICINA, con fundamento en los artículos 36, 37, 48, 66 al 69, 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM convoca a un concurso abierto de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de profesor de asignatura "B" en el área de Ecología.

B A S E S :

- I Podrán optar quienes tengan título superior al de Bachiller y hayan trabajado un mínimo de dos años en labores docentes cumpliendo satisfactoriamente sus labores académicas.
- II Haber publicado trabajos en el área de su interés.
- III Presentar una crítica del programa vigente y un proyecto de investigación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría de Ciencias Básicas de la Facultad de Medicina dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les dará recibo de los documentos entregados y se les comunicará si su solicitud fue admitida y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Cd. Universitaria, D. F. a 13 de septiembre de 1976.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR
DR. JOSE LAGUNA GARCIA

LA FACULTAD DE MEDICINA, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a un concurso abierto de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Titular "A" de Tiempo Completo en el área de Fisiología.

B A S E S

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en investigación electrofisiológica (de preferencia de los tejidos cardiacos) (Incluir publicaciones originales) y en labores docentes.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal en su disciplina.
4. Presentar un proyecto de investigación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría de Ciencias Básicas de la Facultad de Medicina dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les dará recibo de los documentos entregados y se les comunicará si su solicitud fué admitida y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Cd. Universitaria, D.F., a 13 de septiembre de 1976.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

DR. JOSE LAGUNA GARCIA

(Viene de la Pág. 16)

Domínguez Vargas, Secretario General de esta Casa de Estudios, quien declaró que habiendo estudiado las condiciones del Convenio, en compañía del señor Rector, consideraba que ambas instituciones perseguían objetivos análogos y que por tanto su trabajo conjunto redundaría en beneficio del mejoramiento de la educación.

A continuación, la licenciada Clara Elena Molina, directora del Centro de Didáctica de la UNAM, destacó algunos de los puntos del Convenio, señalando además que el Centro a su cargo fue creado por acuerdo de 10. de abril de 1969, "con el propósito de fortalecer en las Universidades el interés por las cuestiones didácticas y para conseguir que, de una manera

organizada y permanente, los profesores puedan intercambiar experiencias acerca de los problemas de la enseñanza".

El doctor Adalberto Velázquez, director del CREFAL, declaró a este órgano informativo, que el Centro a su cargo es "una institución autónoma con carácter internacional, encargada de organizar actividades tendientes a promover la educación de adultos y la alfabetización funcional en América Latina, dentro del marco de la educación permanente".

Continuó diciendo el doctor Velázquez que la firma del Convenio tiene una doble significación, ya que establece con la UNAM una relación tanto de tipo formal como práctico.

Por su parte el maestro Cayetano de Lella, del Centro

de Didáctica, manifestó que este año se conmemora el XXV aniversario de la iniciación de actividades del CREFAL, con sede en Pátzcuaro, Michoacán. Señaló, asimismo que el edificio que lo alberga fue donado por el entonces presidente de México, general Lázaro Cárdenas.

Asistieron al acto, además de los signatarios los oradores mencionados, por parte de la UNAM: la maestra Graciela Pérez Rivera y la maestra María Esther Aguirre, secretaria y representante del Personal Académico del Centro de Didáctica, respectivamente, así como el maestro Cayetano de Lella; el doctor Velázquez, por su parte, estuvo acompañado de su señora esposa y del subdirector del CREFAL, ingeniero Gilberto Garza Falcón.

LA UNAM Y EL CREFAL, FIRMARON UN CONVENIO SOBRE LA FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE DOCENTES DE POSGRADO

En una ceremonia efectuada el viernes pasado en Rectoría



Fotografía captada en el momento de la firma del convenio.

El viernes pasado, a las 13:00 horas, en el sexto piso de la Torre de la Rectoría, se firmó un convenio entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro Regional de Educación de Adultos y Alfa-

betización Funcional en América Latina (CREFAL), con el objeto de aunar esfuerzos encaminados a la formación y perfeccionamiento de docentes a nivel de posgrado. El Rector Guillermo Soberón firmó el

documento por esta Casa de Estudios, y por CREFAL lo hizo su presidente, el doctor Adalberto Velázquez.

En el transcurso del acto tomó la palabra el licenciado Sergio

_____ (Pasa a la Pág. 15)

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Jorge Carpizo
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes
Publicada por la Dirección General de Información

Lic. José Dávalos
Director General

11o. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,
C. U. México 20, D. F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.



ARCHIVO HISTÓRICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.



CIUDAD UNIVERSITARIA. 13 DE SEPTIEMBRE DE 1976.

EL DERECHO DE LA NACION A LA UNIVERSIDAD, Y LA UNIVERSIDAD COMO INSTITUCION DE DERECHO COLECTIVO



ARCHIVO HISTORICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.



El licenciado Henrique González Casanova, como se informó en GACETA UNAM del 10 de los corrientes, participó por la Universidad en la tercera sesión de la Audiencia Pública sobre la proposición del Rector Soberón para agregar el Apartado C al Artículo 123 Constitucional. Dada la importancia de la intervención del maestro González Casanova se publicará el documento en forma íntegra; en esta edición se transcribe la primera parte.

1. La Universidad es una corporación pública —organismo descentralizado del Estado— dotada de plena capacidad jurídica, con fines y derechos específicos.

2. La Universidad es una corporación integrada por el personal a su servicio y por sus estudiantes.

3. Los universitarios tienen derechos y

obligaciones específicas en tanto que integrantes de la Universidad, pero también tienen derechos respecto de la Universidad, correlativos a las obligaciones que tienen con ella.

4. Los estudiantes tienen las obligaciones correlativas a los derechos que adquieren al

(*Sigue en la Pág. 2*)

LICENCIAS POR ENFERMEDAD CON MEDIO SUELDO Y SIN SUELDO

Se hace del conocimiento de todo el personal que por causa de enfermedad haya tenido licencias con medio sueldo y/o sin sueldo, que el ISSSTE cubre el 50% de estos sueldos.

PROCEDIMIENTO PARA EL REEMBOLSO:

1. Solicitar en la Dirección General de Personal, Departamento de Certificaciones, de 9:00 a.m. a 13:00 p.m. de lunes a viernes, una constancia de estas licencias por enfermedad, que les serán entregadas dos días

después de solicitadas.

2. Presentarse en las oficinas del ISSSTE de Av. Juárez No. 154-3er. piso con los siguientes documentos:

- a) Constancia de licencias
- b) Incapacidades del ISSSTE
- c) Credencial de la UNAM

Allí hacen un cálculo de la cantidad y avisan la fecha para recoger el cheque correspondiente.

EL CINE COMO EXPRESION SEMIOTICA, PLANTEA LA PROBLEMATICA A RESOLVERSE: A. PARTIDA

En el último número de la Revista de la Universidad de México, se abordan entre otros los artículos: **Actuar sin representar**, de Bogdan Gieraczynski; el poema de Efraín Huerta "Breve sol de locura en lo alto", un diálogo con Francoise Perus y **Lo teatral en la estructura narrativa cinematográfica**, este último escrito por Armando Partida.

Al referirse a este último aspecto, su autor estima que el cine como expresión semiótica plantea la problemática a resolverse, el intento de explicarlo en función de un lenguaje.

Y subraya, por otra parte (cuando trata lo relativo a Einsestein y el montaje absoluto), que posiblemente el montaje, como lo aseguran muchos

directores, sea el que definitivamente determine la naturaleza del cine, aun cuando antes de sistematizar este recurso ya existiera el cine; tal es el principio que Einsestein defendió en su teoría del **Montaine-Soberano**, y que junto con varios cineastas soviéticos de la segunda y tercera década de nuestro siglo, llevó a la práctica. En una parte de su artículo sobre **Lo teatral en la estructura narrativa cinematográfica**, agrega:

"Un análisis comparativo teatro-cine, inevitablemente tendría que partir del cine mudo más primitivo, pero podría alegarse que precisamente por primitivo la influencia es mayor. Por lo tanto, es preferible iniciarlo a partir de la época que general-

mente se acepta como la etapa en que los recursos cinematográficos corresponden a su propia naturaleza".

Más adelante, el especialista teatral universitario, explica que la influencia del teatro en el cine de Einsestein no es un hecho simple, sino por lo contrario, muy complejo; fenómeno que podría ser resumido diciendo que son los formalistas rusos quienes, con su influencia sobre la poesía, el teatro, los estudios literarios y la lingüística, determinan la estética cinematográfica de cine ruso de los años veinte y los primeros años de la tercera década.

La Revista de la Universidad de México es una publicación de la UNAM y puede ser adquirida en las librerías de la ciudad.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Jorge Carpizo
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes
Publicada por la Dirección General de Información

Lic. José Dávalos
Director General

11o. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,
C. U. México 20, D. F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.



ARCHIVO HISTÓRICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECA
U. N. A. M.